

El fin de las guerras calchaquíes. La desnaturalización de la nación yocavil a La Rioja (1667)

The end of Calchaquíes wars. The deportation of the Yocavil nation to La Rioja

Roxana Boixadós



Electronic version

URL: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/920>

DOI: 10.4000/corpusarchivos.920

ISSN: 1853-8037

Publisher

Diego Escolar

Electronic reference

Roxana Boixadós, « El fin de las guerras calchaquíes. La desnaturalización de la nación yocavil a La Rioja (1667) », *Corpus* [En línea], Vol 1, No 1 | 2011, Publicado el 30 junio 2011, consultado el 19 abril 2019. URL : <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/920> ; DOI : 10.4000/corpusarchivos.920

This text was automatically generated on 19 April 2019.

Licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial 2.5 Argentina (CC BY-NC 2.5 AR)

El fin de las guerras calchaquíes. La desnaturalización de la nación yocavil a La Rioja (1667)

The end of Calchaquíes wars. The deportation of the Yocavil nation to La Rioja

Roxana Boixadós

EDITOR'S NOTE

Fecha de recepción del original: 21/03/2011

Fecha de aceptación para publicación: 16/05/2011

1- El documento en su contexto

- 1 El documento transcrito, que se encuentra en el repositorio del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, testimonia el registro y reconocimiento llevado a cabo por las autoridades coloniales en 1667 para verificar el estado en el que se encontraban las familias de nación yocavil repartidas por encomiendas entre los vecinos de la ciudad de La Rioja. Año y medio antes, después de la derrota definitiva de este pueblo, el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta había procedido a materializar el reparto y entrega de familias a quienes las habían obtenido a través del sistema de composiciones, pagando anticipadamente. Esta suerte de “compra” de mercedes de encomienda, sus características y condicionamientos, así como el contexto del que fueron parte, requiere algunos comentarios.
- 2 Hacia 1665, el gobernador Mercado y Villacorta se encontraba en la etapa final de las campañas de conquista de los pueblos del sur del valle Calchaquí, los que venían resistiendo la presencia española en sus tierras des-de hacía 130 años (Montes 1959,

Fernández A. de Schorr 1968, Lorandi 1988 y 2000). En efecto, los procesos de resistencia y rebelión de los grupos nativos del Noroeste argentino comenzaron desde las primeras intromisiones españolas y se prolongaron por más de un siglo. Durante ese lapso, la avanzada conquistadora logró fundar ciudades y controlar progresivamente a los grupos que habitaban desde siglos anteriores dentro de las nuevas jurisdicciones coloniales. El proceso fue lento y matizado por la resistencia nativa y por una rebelión de largo alcance (1630-1643) que involucró tanto a los grupos ya sometidos (de las jurisdicciones de Londres y La Rioja, algunos de San Miguel de Tucumán y Salta) como a aquellos que aún no habían sido conquistados, como los grupos del sector medio y sur del Valle Calchaquí.

- 3 En el sector medio habitaban gualfingastas, sichagastas, taquigastas, bombolanes, anguingastas, ampascachas, tolombones, pacciocas y colalao entre los más populosos; en el sector sur, quilmes, yocaviles, anguina-haos, tocpos, anchapas, tucumangastas e ingamanas. La “gran rebelión diaguita” (según la expresión de Aníbal Montes) se dio por finalizada cuando los nativos de las jurisdicciones de Londres y La Rioja fueron controlados en 1643; resultó determinante en este desenlace la derrota de los malfines, andalgalás y abaucanes, mientras que los grupos nativos de los sectores medios y sur del valle Calchaquí habían llegado hacia 1635 a una suerte de acuerdo con las autoridades coloniales: aquéllos se comprometían a cumplir con algunas prestaciones a sus encomenderos y a sus pueblos cabecera —Salta o Tucumán— a cambio de no ser obligados a abandonar sus pueblos y sus tierras (Boixadós 2010).
- 4 Este acuerdo, al parecer, se cumplía con bastante regularidad, según nos informa el Obispo Navarrete más de veinte años después¹. Sin embargo, la llegada de Pedro Bohorquez al Tucumán y a territorio calchaquí hacia 1656 renovó los proyectos de resistencia y autonomía de los nativos, bajo la conducción de quien se autoproclamaba descendiente de los incas. En este momento, Alonso de Mercado y Villacorta cumplía su primer mandato como gobernador en el Tucumán y fue tentado de utilizar los servicios políticos del “falso Inca” para lograr que los calchaquíes se avinieran a las nuevas condiciones de paz que el contexto requería (Lorandi y Boixadós 1987-88, Lorandi 1988, Lorandi 1997). El fracaso de ambos proyectos por completo incompatibles determinó la decisión del gobernador de organizar quizá la más impresionante campaña de pacificación al valle Calchaquí con el objetivo de completar un proceso de conquista de carácter definitivo.
- 5 Las tropas de las ciudades, organizadas por tercios, avanzaron desde Salta y recorrieron el valle Calchaquí, enfrentándose con cada uno de los grupos del sector medio, asediando los pueblos, sometiéndolos por hambre y por las bajas producidas. La extensa campaña implicó una dura derrota para los nativos, ya debilitados por una larga tradición de resistencia; como resultado fueron obligados a “dar la paz”, a “bajar” de sus pueblos de altura para, tras el abandono forzado, experimentar las vicisitudes del extrañamiento, la desnaturalización y el traslado a otros espacios, próximos a las ciudades españolas. Algunos grupos numerosos, como tolombón, paccioca y colalao, se rindieron a las armas coloniales y colaboraron como indios amigos en el proceso de conquista de los grupos aún rebeldes. Gracias a esto lograron negociar mejores condiciones para la desnaturalización, tales como mantenerse unidos y ser establecidos en tierras compradas —que luego pagarían con trabajo—, donde intentaron reproducir similares condiciones de vida comunitaria². Otros fueron separados por mitades o tercios y repartidos entre varios encomenderos.

- 6 Durante su primero gobierno, Alonso de Mercado no consiguió completar la conquista de los nativos del sector sur del valle Calchaquí. Nombrado gobernador de Buenos Aires dejó el Tucumán con una asignatura pendiente, que sus sucesores no pudieron llevar a cabo. Su nueva designación como gobernador del Tucumán le permitió retomar la tarea inconclusa advirtiendo que los vecinos de las ciudades retacearían su colaboración después de las importantes erogaciones —en bienes y soldados— que las campañas anteriores se habían llevado. En este contexto, y contando con la aprobación de la Real Audiencia de Buenos Aires, el gobernador Mercado y Villacorta concibió un plan alternativo para motivar a los vecinos a participar de esta nueva convocatoria: la “venta anticipada” de derechos de usufructo de la mano de obra nativa dotaría a la campaña de hombres y recursos; al finalizar, los aportantes recibirían las asignaciones de familias para el servicio de sus casas, chacras y haciendas.
- 7 Hace ya años que Gastón Doucet advirtió la particularidad de este procedimiento pergeñado por el gobernador Mercado y Villacorta quien de este modo logró asociar en una sola fórmula el aporte privado y la garantía de la recompensa para poder realizar la campaña militar (Doucet, s/f). En Buenos Aires, la Real Audiencia no solo aprobó el proyecto sino que participó adelantando fondos y recursos a cambio de recibir una importante cantidad de mano de obra para servir a la desprovista ciudad. La radicación posterior de parte de las naciones quilmes y acalíes en la reducción de la Exaltación de la Cruz, fue resultado de este convenio (Palermo y Boixadós 1991).
- 8 Ya en el Tucumán, se difundieron las novedades y, al menos en La Rioja, los aportes de los particulares fueron registrados en un cuaderno que se conservaba en el cabildo local, y del que sólo se conservan unas pocas páginas. Gracias a esta fragmentaria fuente fechada en mayo de 1665, unos pocos meses antes de la campaña final, sabemos que estos “contratos” o “composiciones” estipulaban el precio de \$50 por familia desnaturalizada, siendo lo usual el pago de \$200 —generalmente a plazos— por cuatro familias. También se registra otra modalidad de pago: aquella que combinaba un pago en moneda o especie con la presentación a los capitanes de la campaña de un soldado pagado y aviado para la guerra. El valor de cada uno de estos soldados era de \$150 y deberían prestar servicios durante el tiempo que tomara realizar la campaña³.
- 9 La forma legal de este procedimiento se inspiraba en las “composiciones de tierras”, institución a través de la cual se podía adquirir legalmente títulos de tierras que los particulares estaban ocupando desde tiempo atrás, pagando su valor de tasación más los impuestos. En este caso, lo que se adquirirían eran derechos sobre la mano de obra indígena a conquistar. Aunque las fuentes de 1665 no lo declaran, esos derechos tomarían la forma de mercedes de encomienda, la institución que tradicionalmente regía el sistema de trabajo y tributación para los nativos.
- 10 El diseño de la estrategia implementada por el gobernador Mercado y Villacorta buscaba además dotar de mano de obra indígena a los vecinos poco o nada provistos de ésta, particularmente los de La Rioja y San Juan Bautista de la Rivera (Londres). El gobernador procuraba hacerse eco de los reclamos de los muchos vecinos que no contaban con encomiendas y por tanto no tenían cómo cultivar las chacras y sementeras. La pobreza se cernía sobre aquellos que no formaban parte de las elites locales y que con mucha dificultad sostenían su condición social y la de sus descendientes. Sin embargo, el documento transcrito pone en evidencia que los beneficiarios de estas composiciones no fueron solamente los miembros de los sectores hispanocriollos más bajos sino también —y al menos en La Rioja— grandes encomenderos o sus familiares directos. Connotados

apellidos como Villafañe, Ávila Barrionuevo, Luna y Cárdenas, Sarmiento de Vega o Bazán aparecen en la lista de repartos, situación que no sorprende ya que eran ellos los que estaban en mejores condiciones económicas para contribuir con la campaña adquiriendo estas composiciones.

- 11 De esta manera se formaba el ejército que habría de conquistar las naciones más famosas por su belicosidad y resistencia, quilmes y yocaviles, quienes junto a los otros pueblos vecinos tenían el destino de la desnaturalización marcado antes de su derrota.

2. La nación yocavil: del valle a la ciudad

- 12 Las investigaciones arqueológicas, que se han intensificado en los últimos treinta años, han dado cuenta de una antigua e intensa ocupación del valle de Yocavil, revelando crecimiento demográfico y complejización social desde el siglo IX y particularmente durante el período de desarrollos regionales. Los asentamientos dispersos y las aldeas de mayor envergadura —situados en alturas o en el fondo del valle así como en los territorios ubicados al oriente del actual río Santa María— testimonian un aprovechamiento complementario de los recursos agrícolas, pastoriles y mineros disponibles en la región. Estas condiciones y capacidad de adaptación al medio favorecieron la formación de sociedades complejas, con evidencias de estratificación social y de contacto e intercambio con otras sociedades cercanas y culturas más distantes.
- 13 Los yocaviles eran una entre varias de las “naciones” o pueblos de cultura diaguita y habla kakana que habitan este valle, conformando pequeños señoríos —según interpretaciones arqueológicas— o jefaturas (cacicazgos) de carácter segmentario, con mayor autonomía en niveles intermedios de organización política. Más allá de las definiciones de carácter político, es indudable que la expansión del Estado incaico en la región debió adaptar sus estrategias de control y sus intereses —en este caso la explotación minera parece dominar sobre la producción agrícola a gran escala— a las respuestas de las sociedades locales, las que pudieron oscilar entre la aceptación, la negociación o la resistencia. Laboriosos y metódicos estudios arqueológicos en sitios como Fuerte Quemado, Rincón Chico, Famatanca, Loma Rica, Ampajango II, entre otros, permiten dar cuenta de una presencia incaica de intensidad variable a lo largo del valle, con propósitos diferenciados, planteando articulaciones y formas de dominación flexibles al confrontarse con las propias estrategias de las sociedades locales (González y Tarragó 2005)⁴.
- 14 Es frecuente que los nombres de los sitios arqueológicos no se correspondan con las denominaciones de pueblos o de grupos nativos que aparecen en las fuentes coloniales (el caso del sitio de Quilmes es una de las excepciones más notables). De acuerdo con los estudios de Miriam Tarragó, el sitio de Rincón Chico es el que registra una presencia sostenida de población desde antiguo atravesando el período incaico hasta el colonial temprano. Es posible que se trate de una de las aldeas o pueblos principales de los yocaviles, los que además contaban con varios asentamientos dispersos en el valle cuyas de-nominaciones originales no quedaron registradas en las fuentes (Lorandi y Boixadós 1987-88). Este valle, a veces nombrado como “valle de Anguinahao”, fue reconocido por los españoles que fundaron las ciudades de San Miguel de Tucumán, Londres, La Rioja y San Juan Bautista de la Rivera, tanto sea para incorporarlo a su jurisdicción como para señalarlo como límite. Con todo, el re-conocimiento del territorio —e incluso la asignación de sus pueblos en encomiendas— no implicó la sujeción de sus habitantes sino

que por el contrario, lo más frecuente era que éstos dificultaran inclusive el paso de las huestes españolas por la región.

- 15 Durante la gran rebelión diaguita, el cacique yocavil llamado Utimpa tuvo un protagonismo destacado siendo connotado por los españoles como uno de los principales líderes rebeldes, “instigador” y “causador” de los “grandes alborotos” que pusieron a las ciudades del sur en jaque. Utimpa ejercía influencia en todo el valle, convertido por momentos en zona de refugio de otros grupos rebeldes y fue uno de los más temidos por las autoridades españolas. Las cartas escritas por el gobernador Felipe de Albornoz durante la primera etapa de la rebelión —entre 1630 y 1635— no dejan de sindicarlo como uno de los responsables de organizar la resistencia nativa (Larrouy 1923).
- 16 Un conjunto de fuentes de la época —que amerita una nueva revisión— no resultan claras a la hora de evaluar las razones que llevaron a los yocaviles a concertar una tregua a partir de 1635 con los españoles; no sabemos si Utimpa murió o si aceptó las condiciones de paz ya comentadas (de hecho, en una de las últimas cartas del gobernador Albornoz sobre el estado de guerra menciona a Utimpa con su nombre cristiano, Francisco, pudiéndose entrever que ya había sido bautizado)⁵.
- 17 La presencia de los yocaviles en las fuentes se detecta nuevamente a partir del comienzo del último alzamiento producido en los valles Calchaquíes, instigado y liderado por Pedro Bohórquez. Para entonces, los yocaviles vuelven a la escena política y a la documentación que los reconoce entre los rebeldes que apoyaban el proyecto del falso Inca. Antes del estallido final del conflicto y de la organización de las campañas de pacificación al valle, el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta realizó un reconocimiento de las naciones y pueblos que aún residían en el valle. Entre ellas se encontraban los yocaviles quienes en 1657 contaban con 500 indios de pelea y 2500 almas de familia. Estas cifras, si bien son aproximativas, dan cuenta de la importancia numérica de este pueblo que, al igual que los demás nativos habían sufrido considerables bajas y un indeterminado descenso demográfico a partir del contacto con el español (particularmente por guerras y enfermedades). Pocos años después, el informe del gobernador Luca de Figueroa y Mendoza —realizado en 1662, unos años antes de la derrota y desnaturalización— menciona la existencia de nueve pueblos pertenecientes a la nación yocavil; aunque la fuente no precisa sus nombres y localizaciones al menos da idea de los alcances de la ocupación territorial de este grupo (Larrouy 1923). También evidencia que los españoles ya conocían bien los dominios yocaviles y el número de población a la que se enfrentarían en breve, en las campañas finales de conquista que estaban por llevarse a cabo.
- 18 En efecto, la primera etapa de estas campañas tuvo lugar en 1665 y como consecuencia el gobernador Mercado y Villacorta concretó el proyecto de desnaturalización de la población recientemente vencida; la remoción se concretó en diciembre de 1665. La desnaturalización — esto es, el abandono forzado de su “natural”, sus tierras ancestrales —, el desarraigo y traslado a otras regiones, a veces muy lejanas, y la desmembración de un pueblo como comunidad fue el corolario de la derrota final y el castigo a tantos años de resistencia. La finalización del “problema calchaquí” representaba un gran triunfo para las armas de la corona; por su parte, los vecinos de las ciudades de La Rioja y San Juan Bautista de la Rivera (o Londres), que participaron de las composiciones de indios adelantando el dinero para las campañas, fueron los que recibieron el mayor número de familias de desnaturalizados. En Londres se distribuyeron familias pertenecientes a las parcialidades de los ingamanas y tucumangastas, y en La Rioja fueron instaladas las familias de nación yocavil. Grupos de familias quilmes fueron trasladados a Tucumán

(donde residía su encomendero), a Córdoba, a Jujuy e incluso a La Rioja y Londres, además de los que fueron llevados a Buenos Aires. Las grandes distancias que los separaban de sus tierras originarias y la fragmentación en pequeños grupos o familias lograron desvanecer cualquier expectativa de generar resistencias o levantamientos.

- 19 Entre el 16 de abril y el 2 de mayo de 1667 se llevó a cabo el “Reconocimiento y registro que hizo personalmente el gobernador...”, documento que transcribimos. En total fueron visitadas 37 propiedades ubicadas dentro del ejido de la ciudad de La Rioja, la mayor parte de ellas chacras y unas pocas cuadras y sitios, donde residían las familias desnaturalizadas. Las asignaciones fueron 39 pero en dos casos los titulares de las composiciones habían situado a las familias en las chacras de vecinos, hasta decidir su ubicación (en un caso, porque el titular residía en San Miguel de Tucumán, en el otro, los titulares eran hermanos). Entre las asignaciones hay tres que no fueron ganadas por vía de composición: las familias que se dieron “de limosna” al convento de La Merced, las concedidas a Nieva y Castilla y las que se otorgaron por donación al teniente general Gabriel Sarmiento de Vega, uno de los hombres que secundaron al gobernador Mercado y Villacorta. Consta aquí que dos de las familias donadas residían en la cuadra que el teniente poseía en la ciudad, mientras que otras quince ya habían sido trasladadas a la hacienda de Malligasta, en el valle de Famatina, propiedad del encomendero⁶.
- 20 El documento revela el estado de situación de las familias yocaviles casi un año y medio después de su desnaturalización, por demás penoso en la mayor parte de los casos. Las condiciones materiales de vida destacan por la escasez de ropa y alimentos; algunos han trabajado a cambio de comida y otros han comenzado a sembrar sus propios cultivos. No todas las chacras y cuadras parecen aptas para sustentar a esta nueva población “de servicio”; la falta de agua era importante en muchas propiedades —según los derechos que los titulares tuvieran a los marcos de agua y a su ubicación en relación con la acequia principal que nutría a la ciudad— lo que afectaba de manera directa a la productividad. La fuente no describe las viviendas de los desnaturalizados ni da cuenta de los servicios y trabajos ya prestados para los propietarios, pero se infiere en la medida en que las autoridades recomendaron el pago del “servicio personal” en cordellate o en ovejas, de donde podrían obtener lana para tejer sus ropas.
- 21 El “Reconocimiento...” permite advertir que los re-partos de familias habían tratado de seguir el criterio de unidades compuestas por una pareja con sus hijos y en algunos casos, sus hermanos. Este criterio debió alterar la lógica de la organización familiar de los yocaviles, seguramente mucho más extensa que estas unidades basadas en familias nucleares. Al parecer, la unidad más extensa se respetó en el caso de la familia del curaca don Pedro Uchunga, quien residía con varios de sus hijos e hijas y otros “parientes suyos”.
- 22 De la enumeración de personas que componían todas estas unidades hay dos elementos que se destacan: en primer lugar, el total anonimato en el que quedan sumidos —salvo excepciones— al no ser registrados por sus nombres propios. Esto puede deberse a las características y objetivos de la fuente; no se trata de un padrón formal —sobre el que se alude al final del documento como una próxima etapa a cumplimentar— sino de un reconocimiento y registro general que en realidad servirá de insumo a la elaboración del Auto de Mercedes de Encomiendas (ver a continuación). Con todo, no deja de ser una metáfora impactante del proceso de pérdida y transformación de la identidad originaria que ya está en avance. En segundo lugar, también impactan los reclamos de los nativos sobre los hijos y nietos apropiados durante la guerra o el traslado, usurpados de sus familias y que están en poder de soldados o encomenderos en otras partes o

jurisdicciones. En este caso, el “Reconocimiento...” adquiere matices de las clásicas visitas, donde los nativos podían reclamar por sus derechos. A pesar de la traumática situación por la que estas familias atravesaron, estaban al tanto del destino de los miembros de sus familiares capturados y pidieron a las autoridades su restitución. No sabemos si la justicia colonial satisfizo estos reclamos.

- 23 La lectura y análisis de la fuente transcrita ofrece otra serie de indicios para recorrer e investigar; aquí solo hemos señalado los más ostensibles que dan cuenta del estado de situación de la población desnaturalizada y de los cambios que se avizoran en su futuro ya inmersos en el mundo colonial. La evangelización, tibiamente esbozada en la fuente, se estaba llevando adelante en algunos casos, a través de agentes de cultura ya mestiza: indios domésticos o ladinos —a veces en quechua, otras en castellano— o de esclavos. Hasta el momento, la voz de los yocaviles expresada en lengua kakana, era traducida por el intérprete Francisco Benardo Picón, un ayudante que tuvo un destacado desempeño en La Rioja como Protector de Naturales. Treinta años después, cuando el visitador Antonio Martínez Luján de Vargas llegó a La Rioja para cumplir con el “desagravio de los naturales”, ninguno de ellos precisaría intérpretes⁷.
- 24 El 17 de mayo de 1667, días después de haber concluido con el “Reconocimiento...” el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta procedió a redactar el instrumento que legalizaba las composiciones de indios asimilándolas a las mercedes de encomienda⁸. En efecto, Auto de Mercedes de Encomienda establecía que las familias desnaturalizadas debían residir en la chacra o cuadra del titular del beneficio —que regía por dos vidas— donde sus dueños estaban obligados a “señalarles” tierras, es decir, a destinar unas parcelas dentro de sus propiedades para que construyeran en ellas sus viviendas y cultivaran sus propias sementeras. La disposición configuraba una situación que fue también oportunamente señalada por Doucet: se trataba de una suerte de yanaconazgo “revivificado” en la medida en que las familias quedaban vinculadas a las tierras de las que no podían ser desalojadas (Doucet, s/f). Esta disposición generó a futuro una serie de inconvenientes del todo previsibles: si los dueños vendían sus tierras, en ellas debían permanecer las familias nativas que ahora se hallaban allí “con-naturalizadas”. Años después una Real Cédula disponía que estas encomiendas pasarían a revistar en cabeza del Rey, tributando a la corona, tributo que debía ser entregado por el administrador de las respectivas encomiendas, por lo general los propietarios de las tierras donde estaban asitiados o connaturalizados.
- 25 El Auto recoge la legislación vigente —las ordenanzas de Alfaro de 1612— y afirma que por tratarse de familias recientemente sometidas estaban exentas de tributar por un lapso de diez años. Los casi 400 indios repartidos en las jurisdicciones de Londres y La Rioja estaban en cambio sujetos a las mitas de chacra, estando obligados los beneficiarios a pagarles su trabajo conforme a ordenanzas. También se les reconoce a los desnaturalizados la libertad de concertarse y de recibir los salarios estipulados. El Auto disponía la elaboración de padrones generales anuales para registrar los trabajos que cada uno realizara y las correspondientes pagas, instando a las justicias locales a evitar que se incurra en el servicio personal, prohibido por las ordenanzas. Al igual que en cualquier cédula de encomienda, el Auto de Mercedes reitera las obligaciones de los encomenderos de protección y buen tratamiento de los encomendados, la necesidad de que recibieran enseñanza cristiana ya que como “gente infiel” podían volver a las prácticas de sus “idolatrías”.

- 26 Es indudable que el encuadre formal de los desnaturalizados como encomendados y futuros tributarios de la corona configuraba las condiciones de vida y de reproducción de estas familias en el ámbito urbano⁹. Como “indios de servicio” constituyeron los dependientes por excelencia de las “casas” de los hispanocriollos; convivieron con ellos en las chacras de la ciudad y con sus esclavos, mulatos e indios ladinos. Muchos de ellos también se integraron con mocovíes y tobas extrañados de las lejanas tierras del Chaco que fueron incorporados a La Rioja a partir de 1673. En conjunto, configuraban a mediados del siglo XVIII el sector de los “indios libres”, sin pueblos o reducciones de pertenencia.

Anexo. Transcripción

- 27 ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- 28 ESCRIBANÍA 2 – LEGAJO 2 – EXPEDIENTE 8 – 1667
- 29 Nota: para facilitar la lectura, en la transcripción que se presenta a continuación se ha modernizado la ortografía manteniéndose los nombres de personas y lugares, y los signos de puntuación originales. La foliación corresponde a la asignada por el Archivo al legajo,
- 30 /folio 129/
- 31 Reconocimiento y registro que hizo personalmente el gobernador de esta provincia con asistencia del Justicia Mayor de esta ciudad de La Rioja y otras muchas personas de autoridad y por interpretación del alguacil mayor Francisco Bernardo Picón inteligente en la lengua general de los calchaquíes de todas la chacras y cuadras en que están sitiados los indios y familias desnaturalizadas de dicho valle de Calchaquí que se adjudicaron a los dueños de dichas chacras y cuadras por las composiciones que se hicieron de ellas dándole medios para su pacificación y conquista = el cual dicho reconocimiento y registro se hizo en la forma y manera siguiente –
- 32 Sitio del sargento Joseph Gómez de Brito
- 33 Primeramente en el sitio del sargento Joseph Gómez de Brito se presentaron dos indios con sus mujeres sin hijos y una india quilme depositada en el yerno de casa
- 34 = estas dos familias están contenidas y bien tratadas y comen y se sustentan de lo que se les da cada día, pero no han sembrado chacra propia por falta de agua. Y así se les ha de dar tierras para este efecto para poblarse en la cuadra que tiene el dicho sargento Joseph Gómez en esta ciudad = y por lo que toca al rezado se ha hecho algo con esta gente =
- 35 En la cuadra del ayudante Francisco Bernardo Picón
- 36 En la cuadra del ayudante Francisco Bernardo Picón hay tres familias que son tres indios con sus mujeres cada uno con un hijo están bien tratados y contentos pero ne-cesitan de tierras a propósito para sembrar y poblarse = y también se ha hecho algo en ellos en el particular del rezado y se advierte que uno de estos indios y su mujer no se halló presente por estar en Aminga cuidando de la sementera del dueño de esta cuadra-
- 37 Cuadra del capitán Baltasar de Ávila
- 38 En la cuadra del capitán Baltasar de Ávila /folio 129v/
- 39 Barrionuevo hay tres familias que son = un indio grande y su mujer y dos mocetones hijos de este = el uno casado con hija del curaca Uchunga sin hijos = y otro soltero que se dijo estar en Los Llanos por ganado para la casa = y también tiene dicho indio grande tres hijas

muchachas y falta otra hija pequeña que se dio por pieza a Domingo Lorenzo y se la ha llevado hurtada a Catamarca de don-de se ha de procurar cobrar = esta cuadra no tiene tierras propias que dar a estas familias y así se les ha de señalar por merced a las espaldas de la viña de los ejidos de la ciudad = y en lo demás están bien tratados y contentos y se sustentan, y también en el rezo hace lo que puede como con las demás gente de servicio de esta casa =

40 Cuadra del capitán don Isidro de Villafañe

41 En la cuadra del capitán don Isidro de Villafañe está sitiado y se presentó el curaca don Pedro Uchungu que lo es de esta nación de yocaviles con su mujer y una hija viuda que tiene dos hijas pequeñas chinas = parecieron también siete indios todos con sus mujeres, los dos hijos de dicho curaca y los cinco restantes parientes suyos = de estos siete indios los tres están sin hijos = y de los otros cuatro uno tiene tres hijos pequeños dos hembra y un varón = otro tiene hijo e hija chiquitos = el otro un hijo y tres hijas la una de trece años y las dos menores = y la de trece años la pide por pieza repartida en remuneración de las armas Juan Martín de Encinas soldado de los que subieron a dicha conquista = mas hay entre estas familias una india viuda mujer de otro indio de las ocho familias de esta casa que mató un rayo = sin esto pareció también una india /folio 130/ grande sobrina del curaca que dijo tener su marido y un hijo de ambos en la sierra de Santiago y estancia del Sargento Mayor Juan Pérez Zurita y que a ella y a una hija pequeña que esta oculta en esta ciudad las hurtaron en Andalgalá y que cobrando dicha su hija se irá a hacer vida con su marido

42 = todas estas familia y dicho curaca están bien tratados contentos y vestidos y se sustentan con abundancia en mantenimiento en las cosechas del dueño de dicha cuadra = y en cuanto a rezar ha puesto esta casa con estos infieles por medio de un indio e india ladinos todo el mayor cuidado que de su parte se ha podido solicitar -

43 Cuadra de Mauricio Berriel de Vera

44 En la cuadra de Mauricio Berriel de Vera se presenta-ron cuatro indios uno viejo con su mujer asimismo vieja y una nieta china muchacha = y tres indios casados con sus mujeres uno sin hijos y de los otros dos el uno con dos niñas y un muchachito pequeño = y el otro con dos hijas muchachas la una mas grande si tienen tierras y están por vestir y se les hace buen tratamiento y el indio viejo pidió una nieta que dice le trajo de Andalgalá Felipe Sarmiento mocetona que está en Malligasta en el valle de Famatina llamase a la nieta Cullapa mándaseles vestir y háñseles de dar tierras para sementeras y poblarse y cuidar de su enseñanza cristiana =

45 En la chacra del capitán don Francisco de Toledo

46 En la chacra del capitán don Francisco de Toledo Pimentel se presentaron cuatro indios todos casados con sus mujeres los dos ya grandes y los dos mocetones = el uno grande tiene /folio 130v/ tres hijos varones y una chinita = el otro grande dice que le falta un hijo que se le escondieron en esta ciudad y está en casa de don Alonso de Zarate llamado Martín y pide que le entregue = de los dos mocetones el uno tiene un hijo pequeño y el otro está sin hijos = necesitan de vestirse y que se les paguen y que se señalen tierras y agua y no tienen tampoco bastante comodidad de sustento el cual se mandó se les die-se con mas en abundancia = y que se les enseñase con gente ladina a rezar = en esta misma chacra en la mitad de ella de don Joseph de Almonacid se presentó un in-dio casado de buena edad con tres chinas pequeñas y un muchachito están vestidos pero no han sembrado no tienen tierras señaladas = y en cuanto al sustento se han andado corto con

ellos y débese hacer para su comodidad como con las cuatro familias antecedentes = y más pidió este indio una china pequeña hija suya que dice que se la quitaron de la plaza de esta ciudad y que está en Cochangasta llamada Yocay =

- 47 En la chacra del general don Juan de Adaro
- 48 En la chacra del general don Juan de Adaro y Arraso-la parecieron cinco indios casados con sus mujeres = el uno ya de edad mayor con un hijo de doce años, los dos son hijos mosetones y de los otros dos que son de hasta treinta años el uno tiene cuatro hijos dos muchachos y dos niñas = y el otro tiene tres uno varón y dos hembras = están todos bien tratados y vestidos y han sembrado algo pero se les ha de ajustar la cuenta del servicio que han hecho señalar tierras propias donde las han pedido /folio133v/ la mujer del indio grande se mandó vestir y se dio orden al mayordomo de la chacra que no les apretase en el trabajo por haberse quejado estos indios de esto = y saben algo de rezar -
- 49 En la chacra del alférez Pedro de Barrionuevo
- 50 En la chacra del alférez Pedro de Barrionuevo hay cuatro indios con sus mujeres = el uno tiene cinco hijos tres varones y dos chinas = en otro tiene un muchacho y una niña de pecho y los otros dos no tienen hijos = de es-tos cuatro indios los tres fueron a Córdoba con el dueño de la chacra y otro muchacho por paje hijo del que se nombró primero = todos están contentos y bien tratados y se le ha dado algo de vestir y a las indias que faltan dijeron estaban tejiendo sus mantas = tienen sembrado algún maíz y señaladas tierras apropósito. Las indias no han trabajado mas que en ayudar en la vendimia = y en llegando los tres indios de Córdoba se les ha de ajustar a todos el trabajo que han hecho y pagarles el alcance en cordellate y en ovejas enseñarles algo de rezar una india ladina =
- 51 En la chacra de Diego de Vera Izquierdo
- 52 En la chacra de Diego de Vera Izquierdo se presenta-ron un indio viejo reservado y cuatro indios mocetones los tres con sus mujeres y el uno sin ella de los casados uno tiene cuatro hijos pequeños dos varones y dos hembras y el otro un niño pequeño y el tercero está sin hijos en la chacra y tiene una hija chinuela en esta ciudad llamada Machista /folio134v/ que parece se repartió esta ultima campaña de sesenta y seis en Calchaquí lo cual se ha de reconocer = y también se presentó una india viuda muy vieja parienta de estas familias = todos están contentos y bien tratados, han sembrado algo y han pedido las tierras altas de la chacra para sus sementeras = los mas están vestidos y lo que les falta se les ha de dar ajustándoles la cuenta del trabajo y servicio que han hecho así indios como indias = y también aprenden algo de rezar con una india ladina =
- 53 En la chacra de doña María de Contreras
- 54 En la chacra de doña María de Contreras se presentaron tres indios de buena edad con sus mujeres el uno sin hijos y de los dos restantes uno tiene un hijo varón pequeño y el otro una china = y dijo que en Andalgalá le habían escondido una hija viuda con una cría que ha estado en diferentes partes y ahora se halla en Londres en el pueblo de Machigasta donde se ha de hacer esta diligencia = están contentos y bien tratados en el sustento han sembrado algo y tiene cada uno escogido su pedazo de tierra que se les ha de dar = y en cuanto el ajustamiento de la paga de su servicio la pidieron en ovejas y ropa = y no han empezado a rezar por falta de india ladina pero advirtiöse a la señora de la dicha chacra de lo que se ha de hacer hasta que haya doctrinante =
- 55 En la chacra de Melchor de Ávila

- 56 En la chacra de Melchor de Ávila Barrionuevo se pre-sentaron cuatro indios todos mozos de buena edad los tres casados y uno soltero = de los tres casado el uno tiene un hijo y dos chinas muchachas = el otro dos muchachos /folio 132/ y una china = y el otro tiene una niña de pecho = mas pareció una india con una hija de pechos cuyo marido llamado Icacay dijo que estaba en Tucumán en el pueblo de Tocpo el cual habiendo como parece bajado de paz a aquella ciudad podrá venir aquí a juntarse con su mujer = toda esta gente está bien vestida y bien tratada y se sustentan con bastante comodidad aunque no han sembrado pero háceles de dar tierras y agua, y aunque el dueño de la hacienda tiene cuadra han escogido ase-mentarse en esta chacra por mas comodidad = y lo que alcanzaren de paga por su servicio se les ha de satisfacer en ovejas = no han empezado a rezar y se les dejó advertido que con una india o negra ladina se enseñasen todos los días en tanto que tienen doctrinante =
- 57 En la chacra del sargento mayor Juan Galiano Chacón de Arce =
- 58 En la chacra del sargento mayor Juan Galiano Chacón de Arce hay cuatro indios de composición que son cuatro indios mocetones todos casados el uno con cuatro hijos dos varones y dos hembras muchachas = el otro con hijo e hija pequeños = otro con un niño = y el otro no tiene aquí su mujer está en Guaco pueblo de esta jurisdicción y que tienen otro hijo pequeño que le ocultaron en Andalgalá y ha sabido que está en Catamarca y hace de procurar que se le vuelva = también pareció una india mocetona perteneciente a estas familias de buen parecer y por indicación se mandó llevar a la ciudad a casa del dueño de la chacra y que se la tenga a vista hasta que se case = todos estos indios están bien tratados y contentos y se sustentan /folio 132v/ con comodidad = Han sembrado algo pero se les ha de dar tierras y han escogido a la cabezada de la chacra = y también pidieron el alcance de su trabajo en ovejas = y en cuanto a rezar solo han ido alguna vez a la Compañía y queda advertido que les enseñe lo que pudiere alguna india ladina hasta que tengan doctrinante =
- 59 Más se visitaron en esta chacra 12 familias de don Bartolomé de Olmos
- 60 En esta misma chacra del sargento mayor Juan Galia-no Chacón de Arce se presentaron doce familias que se adjudicaron por el gobierno al comisario general de la caballería don Bartolomé de Olmos y Aguilera por el derecho de encomendero del tercio de los indios yocaviles distribuidos en esta ciudad que tiene presentado en sus papeles por no tener chacra en esta jurisdicción ni ser vecino de esta ciudad depositó dichas doce familias que así se le pertenecieron con el alcalde dichos indios yocaviles que es una de ellas las seis en esta dicha chacra y las otras seis en la del capitán Melchor de Ávila Barrionuevo confinante a ella y reconocidas todas juntas en esta dicha chacra parecieron ser doce indios casados con sus mujeres = en esta forma el dicho alcalde con dos hijas pequeñas suyas el cual dijo que tenía otro hijo casado repartido por familia y una hija mocetona que se la ocultaron en Andalgalá y no sabe donde está = otro indio con un hijo y dos chinas pequeñas = otros con dos hijas también pequeñas = otro con una niña de pechos = otro que dice que tiene un hijo que le ocultaron en Andalgalá y ha entendido que está en Catamarca donde se ha de hacer esta diligencia en su favor = otro de edad que
- 61 /folio 133/ dijo que tenía tres hijas casadas repartidas por familias con sus maridos en la estancia del capitán
- 62 Bartolomé Ramírez = otro con dos hijas pequeñas = otro con un hijo varón grandecito que dijo tener mas cuatro hijas casadas distribuidas con sus maridos por familias dos estas jurisdicción y dos en Catamarca = otro con una hija de pechos = otro con un niño pequeño

= otro son hijos = y más pertenece a estas doce familias un indio y una india muy viejos padre de la india sin hijos de estas familias y de otros dos hijos casados repartidos en otras partes, y también pertenece a estas dicha familias una india viuda cuñada del dicho alcalde cuyo hijo de doce años se aplicó por reconocimiento debido al señor Vicario y Juez Eclesiástico de esta ciudad = y el indio que falta de estas doce familias dijo dicho alcalde que estaba en Córdoba a traer ganado y su mujer aquí y que no tiene hijos = todas esta gente está contenta y según parece se les trata bien en el sustento y la comodidad y los indios están vestidos en traje ladino pero las indias y los hijos y el indio y la india viejos lo pasan mal de vestuario con solo el que trajeron de Calchaquí y en esto como no se puede hacer el cargo principal a los dueños de las dos chacras que los tienen en confianza por el dicho encomendero se necesita de poner forma tomando expediente con estas doce familias y su situación por no tocar el señalar las tierras en estas chacras ni tener tampoco comodidad para ello = y por lo que toca al servicio personal que han hecho en dicha chacra en el /folio 133v/ padrón se ajustarán las cuentan con cada uno y se les pagará el alcance el cual pidieron en ovejas por tener sus familias desnudas y para poderlas vestir = en cuanto al rezo aunque estaba advertido cuando se reconocieron las cuatro familias de esta dicha chacra que enseñase a todos en lengua castellana una india ladina por haberse hallado un indio doméstico del pueblo de Famatina se le mandó que lo hiciese en la lengua general =

- 63 En la cuadra del teniente general Gabriel Sarmiento de Vega
- 64 En la cuadra del teniente general Gabriel Sarmiento de Vega se presentaron dos familias que fueron dos indios con sus mujeres el uno con cuatro hijos dos varones de hasta doce y catorce años y dos hijas menores la cual familia es perteneciente y se dio sin composición por falta de servicio al capitán Juan de Ayuso difunto que hoy toca a sus hijos menores y a su mujer viuda = el otro es un indio con su mujer y una chinuela que se adjudicó por el gobierno con otras quince familias mas y por remuneración de los servicios de la conquista a dicho teniente general las cuales y dos hijas mas suyas dijo este indio que por falta de agua y comodidad de sementeras en esta dicha chacra están en Malligasta valle de Famatina pueblo y encomienda de dicho teniente general don-de sabe están bien tratados y sustentados y que tienen agua tierras y sementeras / folio 134/ en abundancia por haber ido una vez allá a ver y reconocer sus parientes = y por lo que se debió advertir de estas dos familias que están sitiadas en esta dicha cuadra dijeron los indios que están contentos y bien sustentados sus mujeres e hijos, y asimismo se vio que están vestidos en buena forma y traje ladino y porque no han sembrado por no tener esta dicha cuadra mas tierras que el espacio corto que ocupa se les ofreció dar tierras a las espaldas de dicha ciudad los ejidos de la ciudad donde dijeron se alojarían y formarían sus sementeras y aunque han hecho poco servicio se les ajustará la cuenta y se les pagará el alcance en ovejas y para el vestuario e hilados = y en cuanto al rezo se ha tenido cuidado con esta obligación y así saben algo los hijos pequeños enseñados de un indio ladino viejo en lengua general a quien se encargó de nuevo la diligencia = y por lo que toca a dichas quince familias sitiadas en el dicho pueblo de Malligasta aunque consta por notoriedad de su buen tratamiento y han informado de él viniendo algunos indios al gobierno se reconocerá mas particularmente el negocio cuando se vea dicho pueblo en el padrón general que se ha de hacer en la jurisdicción =
- 65 Chacra del comisario don Gregorio de Luna
- 66 En la chacra del comisario don Gregorio de Luna y Cárdenas se presentaron cuatro indios casados con sus mujeres = uno con tres hijos y una hija pequeña = otro con su hijo y dos

hijas = otro con una cría de pechos / folio 134v/ y otro sin hijos = todos muestran estar contentos y bien tratados = y pidieron que se les señale las tierras bajas de la chacra para poblarse y para sus sementeras las cuales les ofreció el dueño de la chacra = y porque ninguno está vestido necesitan mas que los otros de que se les ajuste la cuenta de su servicio personal y que se les pague con cordellate = y también dijeron que tomarían después ovejas para poder hilar sus mantas y vestir sus hijos = y en cuanto al rezo dijeron que el cie-guillo cantor de la parroquia que es de la encomienda de esta casa les enseña algunas veces lo cual se encargó ahora más particularmente =

67 Chacra de doña Gregoria de Illanes

68 En la chacra de doña Gregoria de Illanes hay tres in-dios de buena edad el uno viudo que se le murió su mujer de enfermedad en esta chacra = y los dos casados con hijos = el uno tiene una hija mocetona de otra mujer y un hijo hermano de esta que se le adjudicó por paje al licenciado Diego de Arroyo hijo de esta casa = y el otro tiene cuatro hijos dos hijos y dos hijas y dijo este indio que tiene mas una hija que se repartió por el teniente general a doña Isabel de Illanes = y asimismo se repartió otra hija del antecedente en la propia casa, el indio viudo será bien que se case lo cual se encargó al curaca y al señor justicia Mayor avisando a la Iglesia. Todos estos indios están bien tratados y con buena forma de sustento = han sembrado algo y aunque /folio 135/ tiene solo medio marco de agua la chacra se le han de dar las tierras bajas suyas de la chacra y parte del agua para regar = y sobre todo está esta gente bien vestida pero se les ha de ajustar su cuenta = y aunque han empezado a rezar se encarga de nuevo este cuidado a una mestiza ladina de la casa para que les enseñe todos los días =

69 Chacra de Joseph Sánchez de Loria

70 En la chacra de Joseph Sánchez de Loria parecieron cuatro indios casados de buena edad y sus mujeres el uno sin hijos y de los tres uno tiene una niña pequeña

71 = otro tiene hijo e hija grandecitos = y el otro una hija pequeña y mas está agregada a esta familia una chinuela mayor hermana del marido = todos están contentos y con buen tratamiento y modo de sustentarse y también están vestidos en traje ladino = algo han sembrado y se les perdía por falta del agua = y en cuanto a que se les señalen tierras los dos pidieron arriba de la chacra y los dos abajo y poblarse allí en lo cual vino el dueño de la chacra = también se les ha de ajustar la cuenta del ser-vicio personal y pagarles el alcance en ropa y ovejas =

72 y por lo que toca al rezo dijeron los indios que un negro ladino de casa les enseña todos los días lo cual se encargó de nuevo =

73 Chacra del alférez Alonso de Ludueña

74 En la chacra del alférez Alonso de Ludueña se presentó un indio con su mujer y dos hijos pequeños hembra y varón están vestidos y dijeron que se les trataba bien y comían con bastante comodidad = y que también tiene una buena chacra de maíz sembrada y que esas tierras en que está poblado le son muy a propósito y así se les deben dar = y la paga que alcanzare por su servicio la pedirá en cordellate y en ovejas = y en cuanto al rezo no se les enseña mandósele venir a la chacra antecedente que está vecina para que aprendan con el negro ladino hasta tanto que venga el doctrinante =

75 Chacra del capitán don Manuel de Villafañe

76 En la chacra del capitán don Manuel de Villafañe se pre-sentaron tres indios con sus mujeres que le pertenecen = el uno sin hijos de los dos uno tiene dos hijos e hija pequeños

y el otro una hija de pechos y dijeron que se les trataba bien y que se les daba suficiente comida pero que no han sembrado y que las tierras que están debajo de la chacra les son a propósito y que ahí se quieren poblar y hacer sus sementeras lo cual se les ha de cumplir = los indios están vestidos aunque no muy bien pero a las indias y a los hijos no se les ha dado vestuario y necesitan de él y así quedó advertido = y por lo que toca al servicio personal que han hecho estos indios y sus familias se les ha de pagar en cordellate ovejas como escogieren ajustándose luego el alcance = y en cuanto al rezado /folio 135v/ se ha tenido des-cuido disculpándose el dueño de la chacra que no quieren acudir y así se les mando que lo hiciesen y que sean obliga-dos a ello viniendo todos los días para que les enseñe una negra ladina como a los demás indios domésticos =

77 Más parecieron dos familias de don Baltasar de Villafañe

78 Mas parecieron en esta chacra dos indios casados con sus mujeres que tocan al capitán don Baltasar de Villafañe = el uno tiene hijo e hija pequeños y el otro tiene dos hijos y una hembra y porque estas dos familias están incorporadas con las tres antecedentes en esta chacra y examinadas juntas se reconoció que han sido todas bien tratadas y están vestidas y necesitadas de tierras y enseñanza cristiana por un camino quedaron con la misma orden y advertimiento =

79 Chacra de Juan Nieto Príncipe

80 En la chacra de Juan Nieto Príncipe parecieron tres in-dios de su composición los cuales dijeron que eran casados y que tenía el uno hijo e hija pequeños = y el otro una hija de pechos = y el otro un hijo también de pechos y que sus mujeres hijos y ellos desde que se entregaron al dueño esta dicha chacra han estado en el paraje de Pincha y estancia de esta casa y que allí tienen ranchos con mucho agua y tierras y comodidades de casa y que así han hecho sementeras y están contentos y han sido bien tratados y vestidos y se les ha dado algunas ovejas de que con hecho (sic) vestuario a dichos sus hijos y que en cuanto al trabajo que hacen en dicha estancia ha sido en ranchos de embarrado /folio 136v/y cuidar de las sementeras y en salir al campo a traer del gana-do alzado para comer y que habiéndoseles de ajuntar la cuenta de esta servicio y del poco que hubieren hecho sus mujeres en la cocina y de puertas adentro de dicha estancia recibirán el alcance en cordellate para el abrigo de este invierno por tener ya como dicho es algunas ovejas = y aunque estas familias parece que han estado tan bien y los indios lo muestran se ha faltado con ellos en lo principal de la enseñanza cristiana y reconociéndose que no hay doctrinante a quien pertenezca el partido ni que pueda doctrinar dichas familias en dicha estancia = se ordena sin embargo de la falta de agua de esta dicha chacra que donde estos dichos tres indos y familias asistan aquí los dos y el otro mudándose a tiempos cuide en dicha su estancia de las sementeras que se les podrá permitir hacer allá por su útil y conveniencia aunque es de la catorce leguas la distancia con que a todos alcanzará la comodidad espiritual de doctrinante propio que ha de tener esta nación = y así se le apercibió al dicho Juan

81 Nieto Príncipe estando presente y se encargó al justicia mayor a quien ha de tocar mandarlo ejecutar debajo de la obligación de conciencia =

82 Chacra de doña Juana de Orellana

83 En la chacra de doña Juana de Orellana se presenta-ron tres indios casados con sus mujeres los dos de edad crecida y el otro mocetón de los cuales el uno tiene tres hijas / folio 137/ chinas y grandecitos = el otro una india mocetona = y el tercero no tiene hijos = y mas se presentó otra india de buena suerte viuda y que dijo haberse ahorcado su marido

viniendo de la Iglesia en estas chacra donde estaba también repartido = todos están bien tratados y contentos y con buen modo de sustentarse pero no están vestidos mas que tres chinuelas que sirven aunque los indios dijeron que tenían recibido el cordellate y que estaban para coserle = y pidieron la paga de servicio en mas cordellate y ovejas como se mandó hacer

84 = y en cuanto a las tierras dijeron que las bajas de esta chacra les eran mas a propósito y que allí se poblarían y dispondrían sus sementeras como quedó advertido = y por lo que toca al rezo se reconoció que una negra ladina les enseña algo todos los días en lengua castellana =

85 Chacra de doña Agustina Sarmiento

86 En la chacra de doña Agustina Sarmiento se presenta-ron cuatro indios mocetones con sus mujeres los dos sin hijos y de los otros dos el uno tiene dos niños pequeños

87 = y el otro tiene hijo e hija también pequeños = y asimismo está agregada a esta familia una chinuela hermana de la mujer = todas estas familias están bien tratadas y sustentadas y contentas = y asimismo vestidas en traje ladino aunque los indios necesitan de nuevo vestuario y así quedó advertido y que se le /folio 137v/ pague el alcance de su servicio personal ajustando la cuenta en el padrón que se ha de hacer este mes de mayo próximo que viene y recibiendo la paga en cordellate y ovejas para mayor comodidad suya = también dijeron que tenían escogida tierras unos en lo alto y otros en lo bajo de la chacra las cuales se les han de dar = y en cuanto a rezar se ha hecho poca diligencia y no pueden entrar en lo que se les enseña alguna vez en la lengua castellana =

88 Chacra de Nuestra Señora de la Merced

89 En la chacra del convento de Nuestra Señora de la Merced se hallaron dos familias que se dieron de limosna la una en la campaña del cincuenta nueve y la otra esta última de sesenta y cinco las cuales son dos indios casados con sus mujeres el uno tiene tres hijos pequeños dos varones y una hembra = y el otro una hija de pechos estos están tratados con mejor suerte que los demás y tienen tierras y agua sobrada de que se valen para comodidad suya = y también están mejorados en la ocasión de gozan de enseñanza cristiana y aunque se les viste se necesita de proponer al convento que se les ajuste la cuenta todos los años de servicio personal en el padrón y que les pague el alcance conforme a ordenanzas = y también se {roto dos letras}rá que se les den diez ovejas a cada familia por lo que deben ganar por dicho servicios

90 = /folio 138/

91 Chacra del teniente Juan Ponce de Córdoba

92 En la chacra del teniente Juan Ponce de Córdoba alcalde de la Santa Hermandad se presentaron tres indios casados con sus mujeres = el uno tiene una hija de pechos y el otro tiene otra niña pequeña y el otro tiene tres hijas con una hija la mayor que está en servicio del padre del dueño de la chacra en Miraflores toda esta gente dijeron estaban contentos y bien tratados = y que habían sembrado el año pasado y que tenían este para coger sementeras y pidieron que se les diesen las tierras altas de la chacra para poblase como se previno = y por lo que toca al vestuario se ha hecho bien con ellos y ajustando la cuenta del servicio que han hecho en el padrón se les ha de pagar el alcance en cordellate y ovejas para que tengan que hilar = en cuanto al rezo ha hecho lo que ha podido la casa enseñándoles un muchacho en lengua española lo cual se mandó continuar hasta que haya doctrinante propio =

- 93 Chacra del maestro Blas Crisóstomo de Brizuela
- 94 En la chacra del maestro Blas Crisóstomo de Brizuela parecieron dos indios casado con sus mujeres de su composición el uno está sin hijos y el otro tiene un hijo grandecito y una hija pequeña estas do familias han tenido mas suerte que otras por el dueño en cuyo poder han caído y así están bien /folio 138v/ tratados y contentos y se les ha dado forma de vestir solo le falta que se les señalen las tierras bajas de la chacra que han pedido y que se les de algunas ovejas para mayor comodidad del hilado y a cuenta del alcance que hicieren o de lo que de-vengaren por servicio personal = y en cuanto al reconocimiento por la casa en que asisten tienen competencia espiritual = y mas se presentó con estas dos familias una india sin hijos cuyo marido perteneciente a ellas se retiró a Calchaquí y dijo el curaca haber bajado de paz a San Miguel de Tucumán de donde se ha de procurar traer =
- 95 En la chacra de don Diego de Salazar
- 96 En la chacra de don Diego de Salazar y de los demás herederos de doña Francisca Bazán de Pedraza se pre-sentaron dos familias la una perteneciente a Pedro Fernández de Valdez que es un indio casado y su mujer con tres hijos grandecitos un muchacho y dos chinas = y mas dijeron que tenían otra china menor hija suya con una hermana del marido en la chacra del capitán don Fran-cisco Luis de Cabrera lo cual se ha de reconocer por los papeles del repartimiento para hacer justicia = la otra es perteneciente a Don Diego de Salazar y es un indio ladino en la lengua general de la encomienda de Juan de Vega que dice que se crió desde edad de cuatro año en Calchaquí y le falta por buenas señas la mitad del brazo izquierdo y este tiene su mujer y cuatro hijos un muchacho y tres niñas y dijo que otra hija mayor /folio 139/ que dejó en el Pantano por estar enferma en poder de una hermana suya se la trajo el capitán don Lope de Mercado y se la despachó a Córdoba y así se le ha de oír en este derecho = estos indios y sus familias mostraron estar agradecidos a su buen tratamiento en el modo de sustentarse y vestirse como se reconoció y tienen hecha elección de tierras en que estar poblados con chacras suyas y solo se advirtió que en el ajustamiento de las cuentas por su servicio se les diesen algunas ovejas para el hi-lado = y por lo que toca al rezo parece haberles enseñado una india ladina en lengua española con algún cuidado
- 97 = y acabada esta diligencia dijo el indio del medio brazo menos que tiene oro hijo en poder de Juan de Escobedo de diez y seis años y que le ha pedido por petición y que-dó dispuesto que se le respondería en justicia =
- 98 Chacra de los herederos del Capitán Don Sebastián de Sotomayor
- 99 En la chacra de los herederos del capitán don Sebastián de Sotomayor difunto que administra doña Bernabela de Toledo se adjudicaron cuatro familias de las cuales se presentaron dos que fueron dos indios con sus mujeres el uno con cinco hijos tres hembras y dos varones y el otro con un hijo de pechos y estos dijeron que los otros dos indios el uno es soltero y asiste de ordinario en la estancia de Paganso hacienda de esta casa y que el otro es indio viejo y su mujer de la misma edad cuyos hijos por ser grandes y casados se repartieron por familias y que este indio /folio 139v/ viejo fue a ver otras hijas suyas que están casadas en Nonogasta y que volverá luego = estos indios dijeron por sí y por los demás que les hace buen tratamiento y pasaje y que están vestidos como se vio y queda advertido que les pagaría el alcance de su servicio en cordellate para que se renueven de vestuario = y se pone por advertencia que estas cuatro familias pertenecen a dicha doña Bernabela y que se debe cuidar de que se les señalen tierras y población

segura porque como está la chacra y los bienes en concurso de acreedores no puede tener forma su situación hasta que se fenescan el litigio lo cual queda a cargo del señor justicia mayor = y en cuanto al rezo también en pleito como ha tenido divididas las familias ha embarazado su conveniencia espiritual =

100 Chacra del sargento mayor don Juan Gregorio Bazán de Pedraza

101 En la chacra de del sargento mayor don Juan Gregorio Bazán de Pedraza se presentaron cuatro familias de la composición de la chacra que son cuatro indios casa-dos con sus mujeres de buena disposición y edad los tres hermanos y el otro cuñado suyo = el uno tiene cuatro niñas pequeñas = y el otro dos niños también pequeños = todas estas familias están bien tratadas y contentas y vestidas igualmente en traje ladino y según lo que dijeron y se reconoció ha sido su comodidad de muy particular conveniencia suya entre las demás distribuidas algo han sembrado y solo les faltan que se les de las tierras bajas para sus sementeras y para poblarse y algunas ovejas a cuenta del servicio /folio 140/ de la chacra en que se les emplea como queda advertido = y en cuanto al rezo asimismo se les ha enseñado algo en la lengua general con mas particular cuidado que en otras partes por una india ladina =

102 Chacra de don Diego Gutiérrez Gallegos

103 En la chacra de don Diego Gutiérrez Gallegos y de doña Magdalena Bazán de Pedraza se presentaron ocho familias cada cuatro pertenecientes a cada uno = las pertenecientes al dicho don Diego son cuatro indios de buena edad y disposición casados con sus mujeres = el uno tiene seis hijos tres varones y tres hembras desde edad de catorce años para abajo el otro tiene una hija de pechos y los otros dos están sin hijos = los pertenecientes a la dicha doña Magdalena son otros cuatro indios casados con sus mujeres el uno ya es de edad cuyos hijos se dieron por familias a la chacra antecedente = el otro tiene tres hijos pequeños dos varones y una hembra =y los otros dos están sin hijos = todas estas familias están tratadas con cuidado y buen modo y los indios vestidos y se está tejiendo lo que falta a las indias = y dijeron que se hallaban contentos y que se les diesen para poblarse y hacer bastantes sementeras las tierras bajas de la chacra donde los ganados no se les maltraten = y que también sería de su comodidad recibir cada familia para los hila-dos a cuenta de su servicio personal diez ovejas y un carnero lo cual quedó advertido = y por lo que toca al rezo a los hijos se les ha enseñado algo en lengua española un muchacho /folio 140v/ ladino y los indios y sus mujeres no han empezado a doctrinarse con ordinaria diligencia mas que lo que se les ha enseñado acudiendo a la Iglesia a los días de fiesta y así se les señaló una india ladina en tanto que tienen doctrinante acudiendo a la chacra antecedente =

104 Chacra del alférez Pedro de Soria

105 En la chacra del alférez Pedro de Soria Medrano y sus hermanos se presentó un indio de edad con una hermana suya por familia y se reconoció y entendió por noticia que tocaron a esta chacra otras dos familias las cuales llevaron los interesados a su estancia de Capayán y así quedó a cargo del justicia mayor averiguar lo referido y dar la orden conveniente = y por lo que toca a dicho indio y su hermana dijo estar contento y bien tratado y porque pareció haber guardado mal sus sementeras se le mandó tener cuidado y que se le diesen las tierras altas de la viña para su población y algunas ovejas como los demás = en cuanto al rezo como es de edad entra mal en él pero mandósele acudir en tanto que hay doctrinante con las demás gente de las dos chacras antecedentes =

106 Chacra del sargento mayor don Alonso de Ávila y Zárate

- 107 En la chacra del sargento mayor don Alonso de Ávila y Zarate se presentó un indio con su mujer y dos hijos pequeños y una chinuela mayorsica (sic) la cual se le adjudicó por familia en el repartimiento que se hizo por la falta con que estaba de servicio en esta casa y también / folio 141/ dijeron que tenían otra hija china menor llamada Chavita con una hermana mayor de la mujer entre las familias de la chacra de Mauricio Berriel de Vera y pidió que se le volviese de que quedó advertido el señor justicia mayor para satisfacer el particular = háceles hecho buen pasaje y están contentos pero necesitan de vestuario y que se les de cordellate y algunas ovejas como a los demás a cuenta de su servicio personal lo cual se ha de disponer en el padrón = y también se han de poblar y tener para sus sementeras las tierras bajas de la chacra de que hicieron elección = y en cuanto al rezo por no haber empezado a doctrinarse di orden para que acudiesen a la chacra del sargento mayor don Juan Gregorio Bazán donde hay buena forma y para donde se han prevenido las dos chacras antecedentes =
- 108 Chacra del capitán don Francisco Luis de Cabrera
- 109 En la chacra del capitán don Francisco Luis de Cabrera se presentaron cuatro familias de su composición que fueron cuatro indios y sus mujeres el uno viejo y tres mocetones el viejo tiene en esta chacra consigo cinco hijos tres varones y dos hembras la una ya mocetona sin otro hijo e hija repartidas por familias en otra chacra = de los tres los dos tienen cada uno una hija pequeña y el otro está sin hijos toda esta gente está bien tratada y contenta y se les da de comer lo necesario y así los indios como las indias y los hijos están bien vestidos en traje ladino y en buena forma. Algo han sembrado pero lo han tratado con descuido fiados en la sementera principal del dueño de la chacra /folio 141v/ y para poderlo hacer a propósito pidieron las tierras bajas de la chacra en que se les debe mantener = y en cuanto a lo que alcanzaren por su servicio personal estas familias se les hará el ajustamiento en el padrón y se les pagará el alcance en cordellate porque cinco ovejas que se les han dado a cada uno han reconocido que hay mala forma de sustentarlas = y por lo que toca al rezo una india ladina les ha enseñado en la lengua general a los grandes y los niños también se les ha enseñado alguna cosa en la lengua castellana lo cual se les ha encargado de nuevo =
- 110 Chacra del capitán Nicolás Carrizo
- 111 En la chacra del capitán Nicolás Carrizo se presentaron cuatro familias que se les adjudicaron por su composición = que fueron cuatro indios y sus mujeres de buena edad el uno tiene cinco hijos pequeños cuatro hembras y un varón y dijo que tenía mas otra hija de hasta catorce años en servicio de la madre del dueño de la chacra don-de estará hasta que se case = otro tiene un hijo de pechos y los otros dos están sin hijos = con estas familias pareció también don Juan Yncaipa curaca del pueblo de Aimogasta encomienda de dicho dueño de esta chacra y dijo que le pertenecía esta gente por ser el uno de los indios hijo suyo otro su nieto y los otros dos también de la parcialidad y que en Calchaquí de adonde se bajaron con las armas han estado que se criaron desde niños que dándose allá en tiempo de las guerras antiguas de Londres y así el encomendero desde que se les / folio 142/ entregó esta gente la envió al pueblo con el curaca donde han hecho algún servicio y se han gobernado como los demás indios que asisten en él con que en el padrón general que se ha de hacer de aquella jurisdicción se les ha de ajustar cuenta y alcance de su servicio pagándoles como a los demás con respecto de lo poco que parece han recibido = y en cuanto a si han de asistir en dicho pueblo o este chacra y distrito como la demás gente yocavil se dispondrá lo que más conviniere = y por lo que toca al rezo informó dicho curaca que el doctrinante de dicho pueblo les manda enseñar en los ranchos no

dejándoles entrar en la iglesia por infieles y queda advertido que hasta tomar dicho resolución no se saquen estas familias de aquí =

112 Chacra del capitán Francisco Fernández Lancha

113 En la chacra del capitán Francisco Fernández Lancha difunto cuya mitad pertenece al sargento mayor don Diego de Herrera y Guzmán y la otra mitad a sus herederos parece que están asitiadas siete familias en esta forma = tres pertenecientes a la composición del dicho sargento mayor que son tres indios con sus mujeres el uno mayor y los dos mocetones = el mayor no pareció por estar en el pueblo del dicho sargento mayor y tiene tres hijas pequeñas y un muchacho mas grande y los otros dos el uno tienen un hijo y el otro está sin ellos = y de las otras cuatro familias restantes la una es un indio e india muy viejos que se dieron a dichos herederos por la falta de servicio de la casa y aunque tienen hijos son casados y distribuidos por familias en otras chacras y las tres son tres indios con sus mujeres de buena /folio 142v/ edad pertenecen al capitán Sebastián de Nieva y Castilla da-dos sin composición por el gobernador en parte de remuneración de sus servicios = el uno tiene cuatro hijos tres varones y una hembra = el otro tiene hijo e hija = y el otro un hijo de pechos = toda esta gente como los demás de la jurisdicción está bien tratada contenta y vestida y al ajustarse la cuenta de su servicio personal en el padrón que se ha de hacer recibirán el alcance en algunas ovejas para sus hilados pero el indio viejo es menester también vestirse = y en cuanto a su población por ser esta dicha chacra de las postreras en agua y tantos en número los indios no pueden conservarse con comodidad en ella y así las tres familias pertenecientes al dicho capitán Sebastián de Nieva y Castilla se han de pasar una cuadra en medio de esta dicha chacra a otra chacra suya donde se les han de dar las tierras que escogieren o quedarse este año a sembrar aquí sino alcanzare el agua donde se pretende mudarlos = y por lo que toca a las otras tres del dicho sargento mayor pidieron por conveniencia que se les dejase sembrar en el pueblo de su encomendero don-de asiste como dicho es uno de ellos y hay agua y tierras sobradas lo cual se verá y se determinará por gobierno según quedó advertido en las cuatro familias de la chacra antecedente = y en cuanto al indio viejo se le ha de dar en esta dicha chacra la población que pidiere = y se pone por nota del cuidado que se ha tenido con esta gente que saben algo de rezar enseñados por un españolito todos los días =

114 Chacra de doña María de Vargas

115 En la chacra de doña María de Vargas /folio 143/ parecieron cuatro familias de su composición que son un indio con su mujer de buena edad y con cuatro hijos pequeños dos varones y dos hembras y de los otros tres mas mocetones los dos están asimismo casados pero son hijos y el otro aunque se le agregó una india para que se casase con ella no parece que están conformes no quieren correr el uno ni el otro con este contrato natural y así quedaron apartados = todas estas familias y sus hijos están bien vestidas en traje ladino y dijeron que a mas de este vestuario tenían otro nuevo en sus ranchos

116 = también están contentos y bien tratados en cuanto a la comida y comodidad de tierras y población y solo echan de menos el agua por ser esta dicha chacra de las últimas a la acequia pero dáseles con liberalidad de la sementera de casa lo necesario y en la ajustamiento del servicio recibirán a esta cuenta alguna ovejas para sus hilados las cuales están esperando de Córdoba = y por lo que toca al rezado se reconoció el cuidado que se ha puesto en esta conveniencia espiritual suya enseñando todos los día de uno de los hijos de la casa en lengua española = y se pone por advertencia que en todas las familias distribuidas son estas de las que con más satisfacción han sido en todo gobernadas y asistidas =

117 Chacra de Cochangasta

- 118 En la chacra de Cochangasta que administra el capitán don Laurencio Luis de Cabrera / folio 143v/ se presentaron cinco familias las tres pertenecientes a la composición del capitán don Bernabé de Salinas que son tres indios con sus mujeres el uno con dos hijos pequeños hembra y varón y de los otros dos el uno está de viaje en Córdoba y que se le dio por su mujer no parece que está muy conforme en el matrimonio ni tienen hijos y el otro tampoco los tiene pero está agregada a él una chinuela de cuatro o cinco años parienta de la mujer cuyo padre parece ser el indio que está repartido por familia en casa de don Joseph de Almonacid y así llevo a pedirla y quedó a cargo del justicia mayor el conocer mas bien el informe = y de las dos restantes familias una se dio en el repartimiento por falta de servicio al dicho administrador que es un indio con su mujer y tres hijos pequeños una hembra y dos varones = y la otra que es otro indio y su mujer y un hijo pequeño se dio en el repartimiento de Catamarca por la misma causa de falta de servicio al capitán don Tomás de Salinas difunto = todas estas cinco familias están razonablemente tratadas y contentas aunque las tres dichas composiciones se quejan algo del sustento de los hijos que se mandó reparar y pidieron que el alcance que hicieren de su servicio personal y el de sus mujeres se les pague en cordellate ovejas para hilar y vestirse = y en cuanto a sembrar los dos indios el del administrador y el que perteneció al dicho difunto han tenido alguna sementera y están poblados en las tierras que han escogido las cuales se les deben dar y los otros tres indios de la composición /folio 144/ de dicho capitán don Bernabé de Salinas no están con sitio ni en bastante forma en esta chacra por no tocarle parte seña-lada hasta ahora en ella y por tener pedido al gobierno llevar estas familias a poblar en sus tierras a Córdoba sobre que se debe tomar expediente para que le tenga esta
- 119 conveniencia dichos indios = y por lo que toca al rezado no parece que se ha dado principio a esta diligencia espiritual mas que en enviarles algún día de fiesta a la iglesia pero mandóseles acudir todas las tardes a al capilla de esta chacra para que aprendan algo con la demás gente ladina de servicio =

120 Chacra del capitán don Agustín de Mercado

- 121 En la chacra del capitán don Agustín de Mercado y Reinoso se presentaron por la composición de sus cuatro familias un indio ya de edad dos indios mocetones y un muchacho de catorce a quince años = el indio mayor tiene su mujer amestizada y cuatro hijos uno de quince años = otro pequeño y dos chinuelas de los dos mocetones el uno está casado pero sin hijos y el otro es soltero y el muchacho tiene una indiazuela (sic) de su edad es-cogida para mujer y parece que están conformes = todas estas familias están contentas y bien tratadas y vestidas en traje ladino menos el dicho indio mayor que está con mal vestuario por haber acudido poco al servicio y andado a tiempo ausente pero se dio orden se le vistiese dentro de diez días y que pareciese al término a mostrar-se al gobernador = algo han sembrado pero cuidan poco de conservar esta conveniencia /folio 144v/ y así se les dejó advertidos que tratasen de gobernar su sustento y cultivar las tierras bajas de la chacra en que están poblados y que han escogido y porque uno de estos indios se ha ocupado en tejer y los demás en el servicio de la chacra y algunas de las mujeres asistiendo en las casa en el padrón que se ha de hacer y ajustar la cuenta con cada uno y pagarles el alcance en ovejas o en cordellate como lo pidieren = y por lo que toca la rezado la gente de estas familias que ha asistido en la casa del dueño de esta chacra han aprendido algo con el servicio doméstico y los demás no han empezado a ser doctrinados pero dejóse advertido al particular en tanto que haya doctrinante =

- 122 El cual dicho reconocimiento y registro en la forma antecedente y con las advertencias notadas hizo como dicho es personalmente este dicho gobierno con asistencia de dicho justicia mayor y por interpretación de dicho alguacil mayor empezando desde diez y seis de abril de este presente año y acabando a dos de mayo presente la diligencia la cual firmó el dicho señor gobernador con dicho justicia mayor y dicho alguacil mayor en esta ciudad de La Rioja en cinco días del mes de mayo de mil y seiscientos y sesenta y siete años
- 123 {firmas}

BIBLIOGRAPHY

Don Alonso de Mercado

Don Isidro de Villafañe

y Villacorta

Justicia mayor

Gobernador del Tucumán

Francisco Bernardo Picón

Francisco Sánchez Hidalgo

Alguacil mayor, Intérprete

Escribano mayor de gobernación

Acuto, F. (2007). Fragmentación vs. Integración comunal: repensando el período Tardío en el Noroeste argentino. *Estudios Atacameños: Arqueología y Antropología Surandinas* (34), 71-95.

Boixadós, R. (2008). Caciques y mandones de Malignasta. Autoridad y memoria en un pueblo de indios de La Rioja colonial. *Andes, Antropología e Historia* (19), 251-278.

Boixadós, R. (2010). La perspectiva de un mediador nativo sobre un episodio de la guerra calchaquí (frontera interna de la Gobernación del Tucumán). Ponencia presentada al VII Congreso Chileno de Antropología. San Pedro de Atacama, 2010.

Boixadós, R. y Zanolli, C. (2003). *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy. Estudios preliminares y fuentes*. Buenos Aires: UNQ.

De la Orden de Peracca, G. y Parodi, J. L. (2008). Los desnaturalizados calchaquíes en el valle central de Catamarca a fines del siglo XVII, en: De la Orden de Peracca, G. (Coord.), *Los pueblos de indios en Catamarca colonial* (pp. 45-70). S. F. del Valle de Catamarca: Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Cata-marca.

Doucet, G. G. (s/f) Revivificación del yanaconazgo en el Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII. Mercedes de familias de indios calchaquíes y chaqueños otorgados por el gobernador don Alonso de Mercado y Villacorta y don Joseph de Garro. (MS).

- Fandos, C. (2007). Estructura y transferencia de la propiedad comunal de Colalao y Tolombón (provincia de Tucumán) en la segunda mitad del siglo XIX. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales* 7 (14).
- Farberman, J. y Boixadós, R. (2006). Sociedades indígenas y encomiendas en el Tucumán colonial. Un análisis comparado de la visita de Luján de Vargas. *Revista de Indias* LXVI (238), 601-628.
- Fernandez A. de Schorr, A. (1968). *El segundo levanta-miento calchaquí*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.
- González, L. (1997). Arqueología y etnohistoria: evidencias de actividades minero-metalúrgicas coloniales en el sur del valle de Santa María (Pcia. de Catamarca). *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología Chilena I*, pp. 29-47. Copiapó. Museo Regional de Atacama.
- González, L. y Tarragó, M. (2005). Vientos del sur. El valle de Yocavil (Noroeste argentino) bajo la dominación incaica. *Estudios Atacameños* (29), 67-95.
- Gluzman, G. (2007). Minería y metalurgia en la antigua Gobernación del Tucumán (siglos XVI-XVII). *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* (15), 157-184.
- Larrouy, A. (1923). *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán. Tomo I (1591-1700)*. Buenos Aires: L.J. Rosso y Cía. Impresores.
- Lorandi, A. M. (1988). La resistencia y rebeliones de los diaguito-calchaquí en los siglos XVI y XVII. *Revista de Antropología* 6, 3-17.
- Lorandi, A. M. (1997). *De quimeras, utopías y rebeliones. La gesta del Inca Pedro Bohórquez*. Lima: PUCP.
- Lorandi, A. M. (2002). *Las rebeliones indígenas. Nueva Historia Argentina, Tomo II*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lorandi, A. M. (2003). Los valles Calchaquíes revisitados. *Anales Nueva Época* (6), 273-285.
- Lorandi, A.M. y Boixadós, R. (1987-88). Etnohistoria de los valles Calchaquíes, siglos XVI y XVII. *Runa XVII-XVIII*, 263-419. ICA. FFyL. UBA.
- Lorandi, A. M., Boixadós, R., Bunster, C. y Palermo, M. A. (1997). El valle Calchaquí, en: Lorandi, A. M. (Comp), *El Tucumán colonial y Charcas* (Tomo I: 205-252). Buenos Aires: ICA, Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- López de Albornoz, C. (1990). Las desnaturalizaciones calchaquíes y sus efectos en las poblaciones trasladadas al valle de Choromoros. *Anuario de Estudios Americanos* XLVII: 199-237.
- López de Albornoz, C. y Bascary, A. M. (1991). Pueblos de indios de Colalao y Tolombón: identidad colectiva y articulación étnica y social. *La gaceta, Suplemento Literario*. Tucumán.
- Montes, A. (1959). El gran alzamiento diaguita (1630-1643). *Revista del Instituto de Antropología I*, 81-159.
- Palermo, M. A y Boixadós, R. (1991). Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: los quilmes, del valle Calchaquí a Buenos Aires. *Anuario IEHS* (6).
- Schaposchnik, A. (1996). Las jefaturas del Noroeste argentino (siglos XVI-XVIII), en: Albó, X., Aratia, M. et al. (Eds.), *La integración surandina: cinco siglos después* (pp. 189-204). Cusco: Universidad Católica del Norte y Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, *Estudios y Debates Andinos* 91.

NOTES

1. En este sentido es elocuente el testimonio del obispo del Tucumán Juan Bautista Navarrete, quien en una carta al Rey escrita en 1657 recordaba que "... la paz que hemos gozado desde el año treinta y cinco que estribaba en dejarlos en sus valles y que enviasen una mita voluntariamente a las ciudades circunvecinas y que saliesen cuando y como querían a arrear mulas y vacas al Perú hasta Potosí ... en esta quietud estábamos y ellos jamás dieron tanto fruto" (Autos de Pedro Bohorquez, Cuaderno I, Archivo General de Indias, Charcas 122).
2. Y de hecho lo lograron, ya que estas comunidades —Colalao y Tolombón— se mantuvieron hasta mediados del siglo XIX. Ver López de Albornoz 1990, López de Albornoz y Bascary 1991, y Fandos 2007.
3. Se trata de unos pocos folios conservados en mal estado en el Archivo del Instituto de Estudios Americanistas de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. El registro asienta contratos de la siguiente manera: ... "El capitán don Laurencio Luis de Cabrera dos-cientos pesos plazo desde cosecha en un año por cuatro familias para su chacra"; a renglón seguido se lee "Doña Felipa de Cáceres doscientos pesos plazo de un año por cuatro familias para su viña...".
4. Las investigaciones en el valle de Yocavil tienen en la producción de Miriam Tarragó un importante protagonismo que se refleja en una extensa bibliografía especializada (González y Tarragó 2005). Los aportes de González (1997) se focalizan en la minería prehispánica en la misma región y de manera más reciente, los de Gluzman (2007). Con respecto a la organización política de los grupos nativos diaguito calchaquíes, los trabajos etnohistóricos proponen que se trataba de jefaturas segmentarias basadas en liderazgos que tejían alianzas y confederaciones no siempre estables frente a enemigos comunes. Algunas interpretaciones arqueológicas sostienen que se trataba de seño-ríos, particularmente en el caso de las naciones del sector sur del valle yocavil. Ver Lorandi y Boixadós 1987-88, Lorandi, Boixadós, Bunster y Palermo 1997, Schaposchnik 1996, Lorandi 2003, Acuto 2007.
5. Referencias tomadas de Larrouy 1923 y Boixadós 2010.
6. Sobre la hacienda de Malligasta y el pueblo de indios ver Boixadós 2008.
7. Ver Boixadós y Zanolli 2003. Para el caso de Catamarca, De la Orden de Peracca y Parodi 2008. Para visiones más generales del problema de las desnaturalizaciones ver López de Albornoz 1990 y Farberman y Boixadós 2006.
8. El Auto General de Mercedes de Encomienda está fechado en La Rioja el 17 de mayo de 1667. Existen numerosos traslados y copias de este Auto insertos en documentos relacionados con las encomiendas de desnaturalizados. Una de ellas es la inserta en el expediente 22 del legajo 9 (II), escribanía segunda del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba
9. Como se advierte en la fuente transcripta, no todos los yocaviles permanecieron en la ciudad, muchos de ellos fueron trasladados a las propiedades rurales de sus encomenderos, en el valle de Famatina y en la zona de Arauco.

ABSTRACTS

This paper gives a context to an unpublished document from 1667, preserved in the Archives of the Province of Córdoba, Argentina. It is a record and a recognition of families of the Yocavil nation that were deported from the Calchaquí Valley in 1665, and who almost two years afterwards were installed in their respective encomenderos' farms, stables and sites located in the city of La Rioja. The text is a brief summary of the background of Calchaquíes wars and political projects framed by governor Alonso de Mercado y Villacorta to obtain resources to lead the final campaign of pacification of the valley and at the same time provide the Spanish Creoles with work force for their service. The policy of deportation and division of families was the result of the strategy implemented by the colonial state officials to put an end to decades of rebellion and resistance of the native societies.

El trabajo contextualiza una fuente inédita de 1667 que se conserva en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Argentina. Se trata de un registro y reconocimiento de las familias de nación yocavil desnaturalizadas del valle Calchaquí en 1665 que casi dos años después se encontraban instaladas en las chacras, cuadras y sitios de sus respectivos encomenderos, ubicadas en la ciudad de La Rioja. El texto recorre de manera sumaria los antecedentes de las guerras calchaquíes y los proyectos políticos elaborados por el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta para obtener recursos para llevar adelante la campaña final de pacificación al valle y dotar, a la vez, a los hispanocriollos de mano de obra para su servicio. La política de la desnaturalización y el reparto por familias fue el resultado de esta estrategia implementada por los agentes del Estado colonial para poner punto final a décadas de rebelión y resistencia de las sociedades nativas.

INDEX

Keywords: calchaquíes wars, deportations, Yocavil nation, La Rioja

Palabras claves: guerras calchaquíes, desnaturalizaciones, nación yocavil

AUTHOR

ROXANA BOIXADÓS

Universidad Nacional de Quilmes, CONICET, Universidad de Buenos Aires.

Correo electrónico: roxboixados@gmail.com